

 Facultad de Ciencias de la Administración	Comité: Consejo de Facultad	No 15	Páginas 09
	Lugar: Sesión Virtual	Fecha: abril 28 de 2020- martes	Hora Inicio: 9:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes		SI/ NO	Asistentes		SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESUS MONTILLA GALVIS, Decano	SI	7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecano Académico	SI
2.	PROF. TULLIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI	8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI	9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	NO
4.	PROF. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA, Representante de Egresados	SI	10	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
5.	PROF. BAIRON OTALVARO MARIN Representante Profesor principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI	12	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil titular	SI	13	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Agenda

1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	4.	Informes de los miembros del Consejo
2.	Aprobación Acta No.14 de abril 21 de 2020	5.	Solicitudes de los miembros del Consejo
3.	Informe del Decano	6.	Correspondencia

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación del Acta No.14 de 2020

Se aprueba el Acta No.14 de abril 21 de 2020.

3. Informe del Decano

- La próxima reunión del Consejo Académico será el día 30 de abril de 2020.
- El día de hoy 28 de abril se lanzará al aire el programa de radio de la FCA "Red Empresarial" en la emisora de la Universidad del Valle. Este programa también iniciará con transmisiones "podcast" en redes sociales. Se invita a los docentes de la Facultad a escuchar y a vincularse activamente en la realización de estos programas, con temáticas de actualidad. El propósito de este programa es lograr una apertura de la academia hacia la comunidad y al sector empresarial. Además, es un mecanismo de visibilidad para las actividades que se realizan en la Facultad. De igual forma el señor Decano manifiesta que a este programa se podrán invitar los distintos profesores e invitados especiales tanto nacionales como internacionales, que visiten la facultad.
- Se recuerda a todos que el 4 y 5 de mayo se realizarán las Jornadas de Investigación de la Facultad, las cuales por primera vez se estarán realizando de forma virtual. Con lo anterior se demuestra que la facultad sigue muy activa en todos sus procesos misionales, de esta actividad ampliará más detalles el señor Vicedecano de investigaciones y posgrados, en su informe.
- Están abiertas las postulaciones de artículos para el volumen No.36 de la Revista Cuadernos de Administración, correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2020.
- La Universidad envió a los profesores, unos enlaces de soporte para las alternativas tecnológicas disponibles para dictar clases virtuales.
- El Aula Matemática de la Facultad emitió un comunicado ofreciendo sus servicios a profesores y estudiantes que lo requieran.
- Se destaca la excelente acogida de las conferencias virtuales "webinar" que se han promovido desde la Facultad con apoyo de las distintas dependencias de la facultad, entre ellas destacar e invitar a las siguientes conferencias: Foro virtual organizado por los posgrados en Administración Pública: Consecuencias sociales y organizacionales del COVID-19 en América Latina, programado para el día 6 de mayo.
- Para el día 5 de mayo, el Doctorado en Administración invita al webinar: Minería de datos como herramienta para la toma de decisiones en la administración.
- Con algunas limitaciones, se avanza en la oferta académica de posgrados para el semestre agosto-diciembre de 2020. Las webinar son dictadas por los profesores de los posgrados y corresponden además de cumplir una misión social, con una de las estrategias de promoción de los programas.
- La semana anterior se envió a todos los consejeros la Resolución No.020 de abril de 2020 del Consejo Superior, que autoriza al Consejo Académico para reglamentar la evaluación

cualitativa en la Universidad del Valle. También se envió el proyecto de norma específica del Consejo Académico, sobre lo cual se solicitan los comentarios.

El Decano aclara que esta modalidad de calificación fue adoptada por la Universidad solo para estudiantes de pregrado, de forma excepcional para el actual semestre académico. En la discusión del Consejo Académico, el Decano de la FCA expresó la posición del Consejo de Facultad, en el sentido que los profesores tenían avanzadas sus notas cuantitativas, algunos estudiantes requieren promedio numérico para efecto de exenciones, subsidios, becas, convalidación de estudios en otras instituciones, intercambios, estímulos académicos, y demás. Estos motivos no fueron respaldados suficientemente y ahora hay que reglamentar la modalidad de cualitativa, según la autorización que otorgó el Consejo Superior, proyecto de resolución que les fue enviado a todos los consejeros.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones señala que el Comité de su Departamento discutió la reglamentación del Consejo Superior y la propuesta del Consejo Académico, encontrando por unanimidad muy difícil la aplicación de calificaciones cualitativas, por lo cual se solicita replantear la posición de la Universidad y permitir notas numéricas combinadas con "pendiente". El documento de propuesta establece que, para efectos de certificaciones, la equivalencia numérica de "Aprobado" equivale a 4.0 y "No aprobado" a 2.5, lo cual plantea otro tipo de reacciones y consecuencias.

El Representante Estudiantil manifiesta que su estamento está en discordancia con la medida. Los estudiantes proponen que las calificaciones aprobatorias sean numéricas y por debajo de 3.0 sea cualitativa en modo pendiente. En el proyecto del Consejo Académico que está en revisión, a todos los que aprueben se les certificará 4.0, (así saquen 3 o 5), de otra parte, la nota cualitativa haría imposible establecer primeros puestos. Se observa que la decisión de cambio de calificaciones fue tomada por motivos diferentes a los académicos, sin respaldo de los estudiantes ni los profesores, impuesta desde lo central y administrativo. Se solicita su revisión.

La Representación Estudiantil manifiesta que la comisión que elaboró la propuesta que se analiza hoy, no tuvo en cuenta la posición de los estudiantes, y ahora se pasó a una etapa en que el Consejo Académico la aprueba con las observaciones que lleven los decanos. Adicional a la posición de los estudiantes, se solicitará que no se generen bajos rendimientos académicos, pero sí estímulos.

El Decano menciona que los estudiantes tienen representantes en la comisión que elaboró la propuesta y en el Consejo Académico, quienes sentarán su punto de vista. Se reitera que, en el Consejo Académico, el Decano y la representación profesoral, plantearon permitir calificación numérica para los que aprueban y pendiente para los que reprueban.

El Representante Profesoral considera a nivel personal, que si bien la Resolución No.020 del Consejo Superior plantea un cambio drástico respecto a lo tradicional, la calificación cualitativa es una muy buena oportunidad para evaluar más allá de un número y favorece a la mayoría de los estudiantes en las actuales circunstancias. Además, las clases virtuales son una oportunidad de entrar en aprendizajes con nuevas metodologías para la formación. Sin embargo, se informa que no se ha hecho asamblea profesoral para traer una posición sobre el tema.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas ratifica la posición del Comité de su Departamento, según quedó registrado en el Acta del Consejo de la semana anterior. En este

sentido, se considera que no era necesario un cambio de modalidad de calificación, dados los avances de las evaluaciones numéricas que tienen la gran mayoría de los profesores a pocas semanas de finalización de clases. El Comité consideró que fue una decisión del Consejo Académico no consensuada con los profesores. El profesor Solano considera que, la iniciativa puede tener una buena intención el de ayudar a los estudiantes, lo cual se logra con el "pendiente" para quienes pierdan o no hayan podido tomar clases virtuales. El pendiente se puede resolver entre junio, julio y agosto, previo al inicio del semestre siguiente.

La Vicedecana Académica informa que en el Comité Central de Currículo la propuesta de reglamentación la expuso la Jefe de Admisiones y Registro Académico. Respecto a la propuesta de los estudiantes, fue enfática que el sistema no cuenta con la capacidad de poner a unas personas calificación numérica y a otros cualitativa. Además, la Resolución No.020 del CS aplica para todos los estudiantes de pregrado y la propuesta de reglamentación que está revisando atiende a las calificaciones en general.

Los integrantes del Consejo de la Facultad coinciden en que sería mejor para todos continuar con el sistema de calificación cuantitativo para quienes aprobaron y dejar la opción de pendiente para no perjudicar a los estudiantes que han tenido dificultades.

- Finalizado este punto, el Decano informa a los consejeros que desde la Vicedecanatura Académica se trabajó con la base de datos de la Representación Estudiantil, y las encuestas realizadas, acerca de las necesidades de los estudiantes. La Vicedecana Académica expone los resultados y conclusiones de las encuestas. Siendo 80 estudiantes los que reportan las mayores dificultades por no tener ingresos ni recursos para estudiar en las actuales condiciones de pandemia al 27 de abril. Enfocados en una ayuda para ellos, se enviará una encuesta a profesores, funcionarios y contratistas, con el fin de conocer los posibles apoyos personales voluntarios que se pueden ofrecer a estos estudiantes, en la cual se preguntarán los rangos de valores con los que podría apoyarlos. Se reitera que este es un aporte voluntario particular que se entregará directamente desde el profesor o funcionario al beneficiario, en efectivo para que ellos estimen el uso según sus prioridades más relevantes. La Facultad será solamente un canalizador y facilitador. Sin embargo, se reportará a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para efectos de información y evitar duplicación con otras ayudas institucionales y equipos que ellos están manejando.

4. Informes de los miembros del Consejo

4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

El Comité Central de Currículo se reunió extraordinariamente el día 24 de abril para tratar la reforma curricular de los programas de licenciatura y profesional en Filosofía. Se contó con la presencia del Rector y el Decano de la Facultad de Humanidades. Se conformó una comisión para apoyar que se atiendan las directrices del Comité de Currículo y se aclaró que ningún programa debe seguir su curso al Consejo Académico sin aval del Comité de Currículo.

4.2 Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana.

4.2.1 Tal como informó el Decano el día de hoy, se continúa con la difusión de la Jornada de Investigación que será el 4 y 5 de mayo. Están todos cordialmente invitados al evento inaugural.

4.2.2 Con gran éxito se vienen realizando los webinar, y se tienen agendados con los posgrados otros tres para la semana del 4 al 8 de mayo: el Doctorado el 4 de mayo (en el marco de la Jornada de Investigación), otro de la Especialización en Calidad, y uno más en Marketing. Se solicita apoyo de los jefes de departamento para fomentar la participación de los profesores de los posgrados.

4.2.3 Con relación a las inscripciones de los posgrados de la Facultad, el reporte con corte al 21 de abril es alentador, se cuenta con 40 recibos generados de los cuales 15 registran pago. De otra parte, se está solicitando el acceso al sistema institucional de admisiones para los programas.

4.2.4 Interviene el Decano para señalar que el Consejo Académico estudiará el 30 de abril la situación de los posgrados, cupos mínimos para iniciar, costos. Hay preocupación por la baja demanda y posible deserción de estudiantes antiguos.

4.3 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

4.3.1 Desde la jefatura del departamento se continúa con el análisis de los reportes de actividades de las clases virtuales de los profesores, encontrando en la semana del 24 al 28 de abril, un leve aumento del índice de profesores que presentaron el formulario o tienen dificultades, con un 32% aproximadamente. Por su parte, según lo establece la Resolución No.1083 de Rectoría, el Director del Programa de Contaduría Pública envió comunicación a los profesores correspondientes, quienes manifiestan que, si han diligenciado el formulario, y no se explican por qué no aparece en la base datos. En este sentido, se solicita un comunicado de la Decanatura con instrucciones para llenar el formulario para todos los cursos a su cargo.

De acuerdo con lo anterior, el Decano considera que desde el Departamento o programa se tenga una comunicación directa con los profesores que manifiestan dificultades, e informa que a nivel central se deberá presentar una evaluación al final del semestre académico, de los cursos que han terminado y los que tuvieron contratiempos.

4.3.2 Con relación al caso de estudiantes de la Maestría en Contabilidad, el Director de Posgrados, reunió el 24 de abril al Comité del Programa ampliado con la participación de estudiantes, Jefe DCF y profesores. Los estudiantes manifestaron los motivos para no recibir las clases virtuales. Se optó por darles esta semana para que el grupo se reúna y defina si está de acuerdo con terminar los cursos pendientes y quienes, por situaciones personales o técnicas, definitivamente no pueden. En este sentido, la próxima semana el Director del Programa informará y se tomará una decisión.

El Decano recuerda las tres alternativas que dio el Consejo el 14 de abril a los estudiantes que presentaron reclamación. 1. Diálogo con los estudiantes para llegar a acuerdos de terminación del curso. 2. Tomar el 50% virtual y 50% después, cuando se normalice la presencialidad, haciendo énfasis en lo remota de esta posibilidad. 3. Aplazar el curso, si no se ha recibido ninguna clase. En el caso de la Maestría en Contabilidad, después del tiempo que se dio a los estudiantes, si la mayoría decide que no continúan, se debería aplazar el curso, si no han recibido ninguna clase. Se aclara que el aplazamiento es hasta la fecha máxima de registro de calificaciones.

4.4 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

4.4.1 En Comité del Departamento del 27 de abril, se discutieron las inquietudes de los

profesores en sus informes de la semana anterior. Se decidió una metodología de trabajo con los coordinadores de las ADAS para que se reúnan con los profesores y recojan las inquietudes y propuestas respecto al desarrollo del presente semestre y el próximo. También se explorarán los requerimientos para continuar con las herramientas virtuales, en cuanto a infraestructura, dotación, conocimientos y otros. El resultado se estudiará en Comité de Departamento ampliado. Con este trabajo se espera contribuir a la Universidad en la reflexión sobre la situación y posibilidades de inversión.

4.4.2 Se estudió la propuesta de reglamentación del Consejo Académico sobre las calificaciones cualitativas, y se sostuvo la solicitud de reconsiderar la decisión, para continuar aplicando notas numéricas y pendiente, tal como se mencionó en el informe del Decano.

4.5 Informes de la Representación Profesoral, profesor Bairon Otálvaro Marín

4.5.1 Mediante Resolución No.023 de Consejo Superior del 20 de abril de 2020, se autorizó convocar excepcionalmente elecciones virtuales para la Representación Profesoral ante el Consejo Superior y Académico. Se está a la espera de la fecha fijada por el Rector para este proceso y el procedimiento a seguir. Los profesores están a la espera de conocer las propuestas de los candidatos, lo cual se solicita al Decano plantear en el próximo Consejo Académico.

4.5.2 El Representante Profesoral invita al curso Consecuencias Sociales y Organizacionales del COVID 19 en América Latina. La difusión se realiza por medio de la Oficina de Comunicaciones. Propone al Consejo de Facultad dedicar un tiempo a discutir cómo se preparará para construir un escenario después de la pandemia en cuanto a elementos de bioseguridad, infraestructura y otros asuntos.

4.6 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamin Betancourt Guerrero

4.6.1 La Oficina de Extensión está brindando apoyo para la oferta de los webinar y promoción de los posgrados, de acuerdo con solicitud de la Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados.

4.6.2 Se pasó al Departamento de Administración y Organizaciones una propuesta de curso Estrategias Empresariales en Tiempos de Crisis.

4.7 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

4.7.1 Los procesos administrativos están operando satisfactoriamente con teletrabajo, brindando todo el apoyo posible para el funcionamiento de la Facultad.

4.7.2 La semana anterior se suministraron computadores portátiles a las funcionarias del Departamento de Administración y Organizaciones que no tenían esta herramienta para el trabajo en casa. El día de hoy se estará haciendo llegar otro equipo a la secretaria de la Decanatura.

En este punto, el Jefe del DAO agradece especialmente la gestión con los computadores portátiles.

4.7.3 Están funcionando correctamente las aplicaciones para operar las 14 líneas telefónicas de la Facultad en los celulares de las secretarías previa autorización de cada una de ellas.

4.7.4 El pago de los contratistas docentes y administrativos se está realizando normalmente, por

lo cual se recomienda a los supervisores de los contratos hacer uso de los servicios del personal.

4.8 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

4.8.1 El 27 y 28 de abril está abierto el sistema para adiciones y cancelaciones de asignaturas a los estudiantes de pregrado del semestre 2020-1.

4.8.2 Desde el 22 de abril se dio acceso remoto a los directores de programas a la plataforma SRA para procesos académicos. Hasta la fecha, solamente el programa de Contaduría Pública ha tenido éxito con esta conexión, por lo cual la Coordinación Académica continúa brindando el apoyo, con la limitación que solo se pueden hacer consultas.

5 Solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Solicitudes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

Se solicita al Decano tratar en el Consejo Académico el acceso al sistema SRA para admisiones, que hasta el momento no está habilitado.

5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.2.1 El Comité del Departamento estudió situación de un grupo de 16 estudiantes de la asignatura Gestión de Proyectos en el Sector Público, que no desean continuar con metodologías virtuales. La preocupación es que, si se permite la cancelación de la asignatura a cada uno, quedaría el profesor con 3 estudiantes. Las otras dos alternativas no son viables.

Sobre este caso, el Decano informa que los estudiantes mencionados habían expresado anteriormente no continuar, pero aceptaron terminar la asignatura virtualmente. Ahora que inició el curso siguiente, surge esta nueva situación. Este módulo lleva 12 horas de clase a cargo de profesores hora cátedra.

Dados los efectos económicos, para la Facultad y los estudiantes, hay que hacer un análisis más completo del caso, teniendo en cuenta lo académico, técnico y administrativo, por lo cual se decide que se suspendan las clases de inmediato, hasta tomar una decisión. Se solicita al Jefe del DAO informar al Director del Programa.

La Coordinadora del Área Administrativa señala que los profesores ya están vinculados para pago en nómina de abril. Por tanto, le preocupa cuando se habla de aplazar, porque a un profesor hora cátedra no se le puede pagar por fuera del calendario académico que va hasta el 30 de mayo. En consecuencia, con lo anterior, es necesario que se le reporten los profesores que no continúan para hacer el cambio en nómina de mayo.

El Decano manifiesta que el Consejo Académico revisará las dificultades para al finalizar el semestre y de acuerdo con esto, se decidirá si se amplía el calendario de posgrados.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados propone que se lleve el caso al Consejo Académico, puesto que se podría estar presentando en otras facultades.

5.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

El Comité del Departamento solicita **comisión académica** para el profesor, **Jorge Alberto Rivera Godoy**, del 26 al 29 de mayo del 2020, para participar como expositor mediante sesión virtual, con la ponencia titulada “EVA en las grandes empresas del sector ferretero en Colombia”, aceptada en abril 21 para el evento 29th COSTA RICA GLOBAL CONFERENCE ON BUSINESS AND FINANCE. La conferencia internacional es organizada por THE INSTITUTE FOR BUSINESS AND FINANCE RESEARCH y tiene lugar en el Wyndham San José Herradura Hotel and Convention Center en San José, Costa Rica, página web de la conferencia <https://www.theibfr.com/costa-rica/>. Solicita tiempo y apoyo en el pago de registro al Congreso. La cuota de registro al Congreso es de \$ 350US y se recibe pago hasta el 11 de mayo de 2020.

Se aprueba la comisión con el pago de la inscripción directamente al profesor, con dineros del fondo especial de la FCA.

El Jefe del Departamento informa que el profesor Javier Humberto Ospina solicita reconsiderar la comisión académica, de acuerdo con la opción de pago que se tiene hoy, y teniendo en cuenta que la Vicerrectoría de Investigaciones no ha pagado la inscripción al evento. El Decano consulta si el profesor Ospina tiene presupuesto en el proyecto de investigación, en cuyo caso el pago sería por la Vicerrectoría de Investigaciones.

Se solicita que en adelante los departamentos revisen las solicitudes de comisiones que presentan los profesores, de manera que se cuente con claridad respecto a las condiciones académicas y económicas, para que el Consejo de Facultad pueda tomar una decisión y no incurrir en la posibilidad de dar dos pagos en la Universidad para el mismo concepto, lo cual nos podría acarrear problemas legales.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados propone que el Departamento aclare directamente con el profesor si el proyecto tiene recursos para esta inscripción. La Coordinadora del Área Administrativa hará la consulta con la Vicerrectoría. El Consejo de Facultad queda pendiente de la averiguación para dar respuesta al profesor Ospina.

5.4 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva.

Se solicita que se facilite a los jefes de departamento el sistema de asignaciones académicas o que, ante la situación de confinamiento, el Consejo Académico emita un lineamiento excepcional para que el Comité de Credenciales acepte los trámites de los profesores sin este documento, teniendo en cuenta que el Jefe del Departamento está dando constancia en una carta del cumplimiento de la asignación.

La Coordinadora Administrativa hará la gestión con las instancias correspondientes para que les concedan acceso al sistema de asignaciones académicas.

5.5 Solicitudes del Representante Profesoral, profesor Bairon Otálvaro Marín

Varios profesores de la Facultad vinculados al Grupo Latinoamericano de Administración Pública, GLAP, están interesados en desarrollar iniciativas de verano, con cursos o seminarios, sobre las alternativas desde las organizaciones para construir alternativas en la pandemia y el futuro, en lo

sociopolítico, organizacional, económico. El Consejo brindará el apoyo, desde la Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados, por lo cual se solicita al Representante Profesor presentar la propuesta por escrito.

5.6 Solicitudes del Representante de los Egresados, Adm Victor Manuel Escobar Zúñiga

Se solicita a los consejeros, permitir que un grupo de cadetes de la EMAVI puedan participar el próximo 6 de mayo del foro: Consecuencias sociales y organizarles del COVID-19 en América Latina, que organiza la Universidad del Valle, el cual se aprueba por parte de los miembros del consejo, dado que hay un convenio marco de cooperación universitaria.

6 Correspondencia.

No se trata correspondencia en la presente sesión.

Siendo las 12:15 p.m termina la sesión

Aprobó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo	Elaboró	Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo
	Firma:		Firma: